

COMUNICADO OIA



Medellín 03 de marzo de 2021

BOLETÍN 013

SE AGUDIZA EMERGENCIA HUMANITARIA EN LOS RESGUARDOS RÍO MURINDÓ Y RÍO CHAGERADÓ DEL MUNICIPIO DE MURINDÓ, ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO

Por amenazas expresas del ELN la comunidad indígena Turriquitadó Alto, integrada por 48 familias, 168 personas del Pueblo Embera Eyábida, se vieron en la obligación de desplazarse hasta la comunidad Turriquitadó Llano, donde se encuentran refugiados desde el pasado 02 de marzo, en busca de salvaguardar la sus vidas.

Emergencia Humanitaria registrada en los Resguardos Río Murindó y Río Chageradó desde el año 2019, ha venido agudizándose con el paso de los días, por las múltiples violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de actores armados al margen de la ley, que delinquen en esta zona del departamento y que se encuentran en una disputa territorial por controlar los territorios que fueron ocupados históricamente por las FARC.

Hay que señalar que el desplazamiento no es hacia el casco urbano del municipio, pues un mecanismo de resistencia de las comunidades indígenas es **NO** abandonar sus tierras ancestrales, por lo que es al interior del mismo resguardo.

La Organización Indígena de Antioquia, a través de su Sistema de Alertas tempranas, estableció además, que por la misma razón, estarían también en riesgo de desplazamiento, hacia la comunidad Isla, las comunidades indígenas Gorrojo (105 personas), Bachidubi (193 personas) y Coredó (172 personas), lo que pone en alto riesgo a las familias indígenas, ya que las mismas están sometidas a movilizarse en medio de campos minados, instalados por el ELN, desde el mes de enero.

Actualmente las 48 familias desplazadas, así como las familias de la comunidad receptora carecen de alimentos y agua potable. Por información de nuestras autoridades indígenas se conoce que en este mismo lugar hay mujeres gestantes, neonatales, así como niñas, niños y jóvenes que permanecen hacinados en medio de una guerra ajena y una pandemia, lo que podría generar además, una emergencia sanitaria en estas comunidades selváticas.

COMUNICADO OIA



Por esta razón, la Organización Indígena de Antioquia, en cabeza de su representante legal Amelicia Santacruz, pide ayuda urgente a las instituciones competentes para que agilicen las entregas de alimentos y para que una misión médica pueda llegar hasta el lugar donde se encuentran las familias desplazadas.

De otro lado, hay que resaltar que no sólo están en riesgo las comunidades en mención, sino el total de las 11 comunidades indígenas de ambos resguardos, por lo cual la OIA solicita de manera urgente una comisión de verificación interinstitucional de derechos humanos, para constatar los riesgos y el desplazamiento masivo que allí se estaría gestando.

También hacemos un llamado a la Gobernación de Antioquia para que haya una mayor y más ágil respuesta de las instituciones comprometidas con las comunidades de Murindó.

Exigimos una vez más, la salida inmediata de los actores armados de nuestros resguardos, así como agilizar todos los trámites y la etapa de alistamiento para iniciar cuanto antes con el Plan Nacional de Desminado en territorios indígenas de Antioquia, del Atrato Medio, Occidente y Bajo Cauca Antioqueño.

¡Queremos morir de Viejos!